



## IV. Administración de Justicia

### JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO DOS DE ZARAGOZA

#### **EDICTO del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Zaragoza, relativo a procedimiento abreviado número 281/2015.**

En este órgano judicial se tramita y pieza de medidas cautelares 281/15-B/P dimanante del procedimiento abreviado 281/2015-B/P, seguida a instancia de Colegio Profesional de delineantes de Zaragoza contra Gobierno de Aragón -Departamento de Hacienda y Administración Pública- sobre: "Resolución de 19 de agosto de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, que desestima el recurso de alzada interpuesto con fecha 16 de abril de 2015 contra la Resolución de 9 de marzo de 2015, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", en fecha 26 de marzo de 2015, del Director de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Ejecutivo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Ayudantes Facultativos, Delineantes.", en la que, por resolución de esta fecha, dictada en la Pieza de Medidas Cautelares, se ha acordado:

- Anunciar la medida cautelar de suspensión de la oposición convocada por Resolución de 9 de marzo de 2015, solicitada por la recurrente, en el "Boletín Oficial de Aragón", por medio de edicto, a fin de que los posibles interesados puedan comparecer y formular alegaciones a la misma en el plazo de diez días.

Y para que se lleve a cabo lo acordado y se publique en el "Boletín Oficial de Aragón", expido el presente.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2015.— El/la Secretario/a Judicial.